



Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca  
correo electrónico: [jprmpalsimijaca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalsimijaca@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Celular N°3188135395/ Calle 8ª. No. 8-37

---

## AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SIMIJACA, CUNDINAMARCA,

### H A C E S A B E R :

“Que dentro del PROCESO EJECUTIVO SINGULAR radicado al N° 2004-00025 adelantado por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra BENJAMIN PERAZA MURCIA Y OTRO, se señaló la hora de las 9 A.M. del próximo MARTES VEINTE (20) DE JUNIO del cursante año, para que tenga lugar la diligencia de remate en pública subasta de la cuota parte del siguiente bien inmueble:

**“Predio SAN JOSE ubicado en la Vereda El Fical del municipio de Simijaca, topografía plana en forma cuadrada, cubierto de pasto kikuyo en toda su extensión. Área total 1600 mts 2. cercado por sus cuatro costados con postes en madera y alambre de púas y un broche de palos y alambre que se encuentra en el costado sur del predio. Además sobre el costado norte se encuentra un reservorio de agua y en toda su extensión su terreno es árido debido al verano. ALINDERACION: Por el Norte, con terrenos del señor LUIS ALBERTO BENAVIDES. Por el Oriente, Linda con la parte restante del señor LUIS ALBERTO BENAVIDES. Por el Sur, Linda con terrenos del señor ISAIAS BERNAL. Y por el occidente: Linda con predios del señor LUIS CAÑON y encierra. Mojones de piedra en sus extremos. En la actualidad el predio se encuentra destinado al pastoreo, y que en su totalidad esta cubierto de pasto kikuyo y no se encuentra ninguna construcción dentro del predio. Inscrito al folio de matrícula inmobiliaria No. 172-13357 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté.- dicha cuota parte del bien fue avaluada comercialmente en la suma de TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y**

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca  
correo electrónico: [jprmpalsimijaca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalsimijaca@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Celular N°3188135395/ Calle 8ª. No. 8-37

---

**CUATRO PESOS ( \$32.532.864.00). El secuestre es GLADYS SANTANDER FLOREZ, quien se ubica en el celular 320 9343679.**

La licitación comenzará a la hora indicada y no se cerrará sino hasta después de haber transcurrida una hora, por lo menos siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento del avalúo (70%) por ser primera licitación, previa consignación del 40%, conforme lo establece el Art. 451 del C.G.P.-

Para efectos del Art. 450 del C.G.P., se fija el presente en lugar público de la secretaría, hoy quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2.023), y se expiden copias para su publicación.-

**NATALY RODRIGUEZ VARGAS**

Secretaria

